



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Hacienda

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
Comisión de Clasificación

COMISIÓN DE CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL

27 de febrero de 2020

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la reunión de fecha 30 de enero de 2020.
- 2.- Solicitudes de clasificación empresarial.
- 3.- Justificación anual de la solvencia económica y financiera de una empresa.
- 4.- Propuesta de aceptación de renuncia a la clasificación empresarial.
- 5.- Propuesta de resolución de expedientes de revisión de clasificación por causas relativas a la solvencia económica y financiera.
6. - Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

- 1.- Aprobar el acta de 30 de enero de 2020.
- 2.- Aprobar las clasificaciones propuestas.
- 3.- Tomar razón de la justificación anual de la solvencia económica y financiera de una empresa.
- 4.- Aceptar la renuncia a la clasificación empresarial.
- 5.- Resolver expedientes de revisión de clasificación empresarial por causas relativas a la solvencia económica y financiera.

04/03/2020 09:48:31

04/03/2020 09:03:14 SOLA RUIZ, M. ISABEL

PALAZÓN PÉREZ DE LOS COBROS, CARRIDAD

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-427c36af-5d44-fc68-644c-0050569b6280



<p><u>Presidente:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Isabel Sola Ruíz, en sustitución del titular. <p><u>Vocales:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Francisco Juárez Arcas, Dirección General de Patrimonio, en sustitución del titular.- Gema Valero García, Consejería de Salud, en sustitución del titular.- Herminia Yáñez Sanchez Consejería de Educación y Cultura, en sustitución del titular.- Carmen Aznar Ataz, Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, en sustitución del titular.- Gustavo García García, Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia, CROEM. <p><u>Secretaria:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Caridad Palazón Pérez de los Cobos.	<p>En Murcia, a las 09:30 horas del día 27 de febrero, se reúnen en la Sala de Juntas de la Consejería de Presidencia y Hacienda, la Comisión de Clasificación Empresarial de la Junta Regional de Contratación Administrativa, con la asistencia de las personas al margen mencionadas.</p> <p>En relación con los puntos incluidos en el orden del día se efectúan las consideraciones y se adoptan los acuerdos que se señalan a continuación:</p>
---	---

04/03/2020 09:48:31 SOLA RUÍZ, M. ISABEL
PALAZÓN PÉREZ DE LOS COBOS, CARIDAD
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-427c36af-5d44-fc68-64c-00505696280





1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR.

No se plantea ninguna observación sobre la propuesta de acta previamente entregada, aprobándose por unanimidad el Acta.

2.- SOLICITUDES DE CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL.

Se exponen los índices y datos resultantes del estudio técnico del expediente, y se otorga la clasificación a las empresas que posteriormente se relaciona en los siguientes grupos y subgrupos.

2.1 Expediente de clasificación de obras:

CONSTRUHOGAR GARCIA, S.L.

Grupo	Subgrupo	Categoría	Grupo	Subgrupo	Categoría	Grupo	Subgrupo	Categoría	Grupo	Subgrup	Categoría
C	1	2	C	2	3	C	4	4	C	5	1
C	6	3	C	7	3						

2.2 Expediente de clasificación de servicios

CONSTRUHOGAR GARCIA, S.L.

Grupo	Subgrupo	Categoría	Grupo	Subgrupo	Categoría	Grupo	Subgrupo	Categoría	Grupo	Subgrup	Categoría
0	1	3									

LINMUR SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.

Grupo	Subgrupo	Categoría	Grupo	Subgrupo	Categoría	Grupo	Subgrupo	Categoría	Grupo	Subgrup	Categoría
0	6	1	U	1	2						

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 82 de la Ley de 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la clasificación tiene una vigencia indefinida en tanto se mantengan por el empresario las condiciones y circunstancias en que se basó su concesión, sin perjuicio de las obligaciones de justificación periódica de la solvencia por el empresario ante la Junta Regional de Contratación Administrativa.



Para la conservación de las clasificaciones otorgadas deberá justificarse anualmente la solvencia económica y financiera, y cada tres años la solvencia técnica y profesional, a cuyo efecto el empresario aportará la correspondiente declaración responsable o en su defecto la documentación actualizada en los términos que se establezcan reglamentariamente, de conformidad con el artículo 82.2 de la Ley de 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

3.- JUSTIFICACIÓN ANUAL DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA.

Se expone que la empresa JUMABEDA, S.L. ha aportado la correspondiente declaración responsable que acredita la solvencia económica y financiera suficiente para el mantenimiento de la clasificación otorgada en su día como empresa de servicios.

4.- PROPUESTA DE ACEPTACIÓN DE RENUNCIA A UNA CLASIFICACIÓN.

Se acuerda aceptar la renuncia formulada por D. FRANCISCO JUAN REDONDO SANCHEZ, con NIF 22958200Z, a la clasificación como empresa contratista de obras y como empresa de servicios acordada en su día.

5.- PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DE REVISIÓN POR CAUSAS RELATIVAS A LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA.

Se acuerda lo siguiente:

A) Revocar la clasificación otorgada en su día, por no aportar la documentación justificativa del mantenimiento de la solvencia económica y financiera, a las siguientes empresas:

- ALARCLIMA, S.L.
- BETA GEMINIS VIGILANCIA, S.L.
- CONSTRUCCIONES FRANCISCO COY, S.L.
- CONSTRUCCIONES MIGUEL EL CHATO, S.L.
- CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES MOLINA YAGO 2000, S.L.
- ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING, S.L.
- JARDINES PROYMAN, S.L.
- SEGUI DUNA, S.L.
- SERVIMAR AGUILAS, S.L.
- SISTEMAS DE RIEGO ROCA, S.L.
- VIVEROS CERES, S.L.

B) Revocar la clasificación otorgada en su día a la empresa PROMOCIÓN DE VIVIENDAS Y MOBILIARIO CTM, S.L., por no disponer de la solvencia económica y financiera mínima para el mantenimiento de la clasificación.

C) Aceptar la renuncia presentada durante la tramitación del expediente de revisión a la clasificación otorgada en su día a la empresa FLORES Y MARTINEZ CONSTRUCCIONES Y RESTAURACIÓN, S.L.

D) CONSERVAR la clasificación otorgada en su día, al haber acreditado el mantenimiento de la solvencia económica y financiera a las siguientes empresas:





Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Hacienda

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
Comisión de Clasificación

- CONSTRUCCIONES LA VEGA DE ALJUECER, S.L.
- MARIANO PEREZ JIMENEZ, S.L.
- URBISA SURESTE, S.L.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas, del día de la fecha.

LA SECRETARIA

(Documento firmado electrónicamente al margen)

LA PRESIDENTA

(Por sustitución del titular)

04/03/2020 09:48:31

04/03/2020 09:03:14 SOLA RUIZ, M. ISABEL

PALAZÓN PÉREZ DE LOS COBROS, CARIIDAD

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-42f36af-5d44-fc68-6f4c-0050569b280

